El Diputado de la República **MARCO A. PACHECO QUISPE**, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia Litoral del Callao fue creada mediante Decreto del 20 de agosto de 1836, durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, constituyéndose posteriormente como Provincia Constitucional del Callao y adquiriendo especial importancia para el país por su ubicación estratégica y por albergar uno de los principales puertos del Perú, desempeñando un papel fundamental en el comercio y la conexión nacional e internacional.

Que, la Provincia Constitucional del Callao se caracteriza por su importante actividad portuaria, marítima, comercial, pesquera, industrial y aeroportuaria, concentrando además diversas instituciones públicas y privadas, centros educativos, establecimientos de salud, organizaciones sociales y espacios culturales que contribuyen al desarrollo de la población.

Que, el Callao posee una importante riqueza histórica y cultural, al haber sido escenario de acontecimientos trascendentales para la historia del Perú y conservar tradiciones, manifestaciones culturales y una identidad propia que forman parte del patrimonio y de la diversidad de nuestra nación.

Que, la Provincia Constitucional del Callao, por su posición geográfica estratégica frente al océano Pacífico y su cercanía a la ciudad de Lima, constituye un importante punto de conexión y articulación para el comercio, el transporte y las actividades económicas del país, contribuyendo al desarrollo y la integración nacional.

Que, en este día en que se conmemora su 190.º aniversario de creación política, corresponde reconocer y valorar el esfuerzo de sus autoridades, trabajadores, profesionales, emprendedores, estudiantes y de toda la población chalaca, quienes con su dedicación y compromiso contribuyen permanentemente al progreso, desarrollo y fortalecimiento.

Por las consideraciones expuestas,

La Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

Primero. - Expresar un emotivo saludo y felicitación a la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorarse, el 20 de agosto de 2026, su 190.º aniversario de creación política, destacando su importancia histórica y su aporte al desarrollo del país.

Segundo. - Expresar su reconocimiento a los trabajadores, profesionales, comerciantes, pescadores, transportistas, emprendedores, estudiantes, docentes, personal de salud, miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, así como a las instituciones y organizaciones sociales que contribuyen al desarrollo y bienestar de la población chalaca.

Tercero. - Trasladar la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial del Callao, para que, por su intermedio, se haga extensiva a sus autoridades, instituciones y a toda la población chalaca, expresándoles los mejores deseos de progreso, seguridad, unidad y bienestar en este significativo aniversario.

Lima, 20 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PACHECO QUISPE Marco Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2026 12:11:20-0500

MARCO ANTONIO PACHECO QUISPE
Diputado de la República